



**Club Militar**   
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-Dat db9-55667415  
2024-01-31T20:15:26-05:00 - Pagina 1 de 36



# **PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DEL CLUB MILITAR 2024**



Club Militar  
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415  
2024-01-31T20:15:26-05:00 - Página 2 de 36

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO .....	4
OBJETIVO ESPECIFICOS: .....	4
ALCANCE .....	4
REFERENCIA .....	5
GLOSARIO .....	6
CONCEPTUALIZACION PETI .....	7
CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES .....	31
DOCUMENTOS DE APOYO.....	32
ANEXOS .....	32
CONTROL DE CAMBIOS .....	33
VALIDACIÓN DE FIRMAS .....	¡Error! Marcador no definido.



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las tecnologías de la información y las comunicaciones han constituido parte fundamental para apoyar los procesos misionales de las organizaciones y las entidades públicas no han sido ajenas a estas circunstancias. Las TIC proveen actualmente muchos beneficios asociados a la productividad, la innovación, el manejo de la información, la relación del Estado con la ciudadanía, entre otros. Este contexto, así como la constante transformación y evolución de las TIC, implica que se deba realizar un esfuerzo para preparar y proyectar escenarios que ayuden a su máximo aprovechamiento, por lo que la planeación estratégica ofrece herramientas importantes para este fin. El Club Militar no puede estar ajeno a esta realidad, por lo que está obligado a dotarse de instrumentos que le permitan el logro de dicho cometido, especialmente con la expedición de normas que generan tal obligación para las entidades públicas como el Decreto 415 de 2016, Decreto 612 de 2018, Decreto 1008 de 2018 entre otros.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) del Club Militar 2023-2026 que desarrolla el presente documento, construye el marco orientador, define las directrices y establece la ruta a seguir por parte de la entidad, para posicionar las tecnologías de la información al interior de la misma, de manera que se modernicen sus procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa.

A través del desarrollo de este documento se ilustran la metodología, actividades y resultado obtenido en las fases establecidas en la Plantilla tipo Cartilla PETI PLUS de MINTIC, Versión 2020: Comprender, Analizar, Construir y Presentar. Se parte de la identificación de la situación actual y necesidades del Club Militar en aspectos relacionados con la Tecnología, tanto en la División de Planeación y Sistemas, como en las demás dependencias de la entidad; posteriormente, se desarrollan las premisas o elementos que implican cambio de paradigmas para lograr la transformación digital sustentada en los principios de la Transformación Digital propuestos por MINTIC; luego se abordan las brechas relacionadas con TI, identificadas en los diferentes servicios y en las capacidades requeridas para el desarrollo de sus procesos y para la prestación de los servicios que ofrece. Es a partir de este análisis y de la identificación de brechas, que se formula el marco estratégico de TI y las iniciativas incluidas en el PESI 2023-2026 del Club Militar, tal como se abordará a lo largo del presente documento.

## OBJETIVO

Documentar, definir, actualizar y formalizar los proyectos para conformar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y ser una guía comprensible, sencilla y viable para la administración y gestión de las TI en el Club Militar.

## OBJETIVO ESPECIFICOS:

A través del desarrollo del PETI se espera:

- Actualizar y ajustar el PETI formulado de acuerdo con nuevos lineamientos y políticas nacionales de la entidad.
- Seguir avanzando en la implementación de los componentes y propósitos de la Política de Gobierno Digital por medio de los habilitadores de Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios ciudadanos digitales.
- Actualizar el diagnóstico de la situación actual de las TIC en la entidad al año 2023
- Introducir en la planeación estratégica de las TIC del Senado de la República, las nociones de Transformación Digital y tecnologías emergentes.
- Articular la planeación estratégica de la entidad con las estrategias de TI.
- Establecer y actualizar el mapa de ruta de los proyectos de TI de la entidad en un horizonte de tiempo hasta el 2023
- Cumplir con la normatividad vigente en relación con la gestión de TI.

## ALCANCE

El PETI establece el portafolio de proyectos que el Club Militar puede ejecutar en el corto y mediano, para avanzar en la transformación digital y la modernización tecnológica de la entidad y soportar los procesos y la prestación de trámites y servicios con calidad.

Este PETI está alineado con el Plan sectorial del Ministerio de Defensa, el Plan Estratégico institucional de la entidad 2023-2026 y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PESI) de la entidad.

Este documento PETI, presenta los proyectos que permiten mantener y mejorar la operación de TIC e iniciativas estratégicas aplicables a todas las áreas y dependencias de la entidad.



## REFERENCIA

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones del Club Militar constituye el punto de partida dentro de la implementación de la Política de Gobierno Digital en las entidades públicas, como lo define el Manual de Gobierno Digital y da cumplimiento al Decreto 612 de 2018 a través del cual se fijan las directrices para la Integración de los planes estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Así mismo, existen las siguientes normas relacionadas y que impactan el contenido del PETI:

<b>Decreto 620 de 2020</b>	Establece los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
<b>Ley 2052 de 2020</b>	Se establecen disposiciones, transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.
<b>CONPES 3975 de 2019</b>	Política nacional para la transformación digital e inteligencia Artificial.
<b>Decreto 2106 de 2019</b>	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
<b>Resolución 3564 de 2018</b>	Se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>CONPES No. 3920 de 2018</b>	Política Nacional de explotación de datos (BIG DATA).
<b>Decreto 1008 de 2018</b>	Se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<b>Decreto 1499 de 2017</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
<b>CONPES No. 3854 de 2016</b>	Política Nacional de Seguridad Digital.
<b>Decreto 415 de 2016</b>	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
<b>Resolución 3564 de 2015</b>	Establece los lineamientos respecto de los estándares para la publicación y divulgación de la información, accesibilidad en medios electrónicos.





Club Militar  
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415  
2024-01-31T20:15:26-05:00 - Pagina 6 de 36

<b>Ley 1712 de 2014</b>	Ley de transparencia y el derecho a la información pública nacional.
<b>Ley 1581 de 2012</b>	Se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
<b>Ley 594 de 2000</b>	Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.

## GLOSARIO

<b>Activo de información</b>	Es todo aquello que en el Club Militar considera importante o de alta validez para el mismo, porque contiene información importante, como son los datos creados o utilizados por procesos de la organización, en medio digital, en papel o en otros medios. Ejemplos: Equipos de cómputo, bases de datos con usuarios, contraseñas, números de cuentas, informes, etc.
<b>Borrado seguro</b>	Se refiere al procedimiento necesario para garantizar que la información existente en un medio de almacenamiento no pueda ser recuperada a través de alguna técnica especializada.
<b>Copia de información</b>	Es una copia de los datos que sirve de protección en caso de pérdida de la integridad o la disponibilidad de los originales.
<b>Confidencialidad</b>	Propiedad de la información que pretende garantizar que esta solo es accedida por personas o sistemas autorizados.
<b>Disponibilidad</b>	Propiedad de la información que pretende garantizar el acceso y uso de la información y los sistemas de tratamiento de esta por parte de los individuos, entidades o procesos autorizados cuando lo requieran.
<b>Integridad</b>	Propiedad de la información que pretende mantener con exactitud la información tal cual fue generada, sin ser manipulada ni alterada por personas o procesos no autorizados.
<b>Información</b>	Conjunto organizado de datos procesados que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.
<b>Riesgo</b>	Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias.
<b>Vulnerabilidad</b>	Es una debilidad de un activo informático, o sistema de información, que puede ser explotada por una o más amenazas para causar un daño. Las debilidades pueden aparecer en cualquiera de los elementos de una computadora, tanto en el hardware, el sistema operativo, cómo en el software.

## CONCEPTUALIZACION PETI

### ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo sobre la situación actual del Club Militar en materia de TI, analizada desde cada uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial TI.

### ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI se define como el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia del Club Militar y busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional a través de su proyección.

El Club Militar, alineado con el Dominio de Planeación de Arquitectura Empresarial: El dominio de planeación de la arquitectura contiene los elementos para orientar a la Entidad en la planeación, estructuración y priorización de los ejercicios de arquitectura empresarial a partir de las necesidades de los interesados.

El Club Militar para las vigencias 2023-2026, considero en las actividades del PETI tendientes a la implementación de los dominios del marco referencia de Arquitectura Empresarial (AE) de la Entidad.

Aplicando los ámbitos del Dominio.

AMBITOS	LINEAMIENTOS
Entendimiento Estratégico de AE	LI.ES.01 Entendimiento Estratégico
	LI.ES.02 Definición de la Arquitectura Empresarial
	LI.ES.03 Mapa de Ruta de la Arquitectura Empresarial
	LI.ES.04 Proceso para Evaluar y Mantener la Arquitectura Empresarial
	LI.ES.05 Documentación de la Estrategia de TI en el PETI
Direccionamiento Estratégico	LI.ES.06 Políticas y Estándares para la Gestión y Gobernabilidad de TI
	LI.ES.07 Plan de Comunicación de la Estrategia de TI
Implementación Estrategia de TI	LI.ES.08 Participación en Proyectos con Componentes de TI
	LI.ES.09 Control de Recursos Financieros
	LI.ES.10 Gestión de Proyectos de Inversión
	LI.ES.11 Catálogo de servicios de TI
Seguimiento y Evaluación Estrategia de TI	LI.ES.12 Evaluación de la Gestión de la Estrategia
	LI.ES.13 Tablero de Indicadores

Tabla 1. Ambitos y lineamientos del Dominio Estrategia de TI.

Se requiere alinear y mantener la arquitectura empresarial en la Entidad, que permita materializar su visión estratégica utilizando la tecnología como agente de transformación. Durante las anteriores vigencias, la Oficina de Planeación, ha liderado el proceso para la realización de ejercicios de AE con el grupo de Gestión TIC, el Grupo de Gestión de Talento Humano, involucrando a los procesos misionales y de apoyo con las que se han determinado actividades a cumplir en el plan de acción. A pesar de lo adelantado en la parte estratégica, operativa y misional, se determinó que se deben trazar nuevas actividades tendientes a cumplir con estas actividades para las vigencias 2023-2026. La Entidad reconoce la importancia de contar con AE y está evaluando formas de poder contar con un diagnóstico y un plan continuo que le permita determinar el estado actual de las capacidades de TI en la gestión institucional, identificar la arquitectura empresarial objetivo y el mapa de ruta para la ejecución de ejercicios de arquitectura empresarial para abordar las necesidades misionales de la alta gerencia en materia de TI. De igual



manera se observa que es necesario definir e implementar una metodología para la gestión integral de proyectos de TI.

## **GOBIERNO DE TI**

El Gobierno de TI es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean las líneas de negocio con los procesos de apoyo, recursos y estrategias de TI del Club Militar, para agregar valor a la Entidad y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI.

El dominio de gobierno de TI busca aportar valor al desarrollo institucional y/o sectorial a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad de TI, alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.

El Club Militar cuenta con una estructura organizacional interna a nivel de TI, que le permite soportar los servicios tecnológicos demandados por la Entidad.

El Club Militar cuenta con un Grupo de Gestión Tics, dependiente de la Subdirección General, cuyo objetivo principal es "Fortalecer la plataforma tecnológica y apropiarse de su uso", para cumplir con los objetivos primordiales formulados por la Entidad y que deben ser adoptados para el cumplimiento de las políticas y planes generales, programas y proyectos del Sector Defensa, y del Club Militar para brindar servicios de bienestar social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social, contribuyendo a fortalecer la tradición militar y policial, estrechando lazos familiares y de compañerismo.

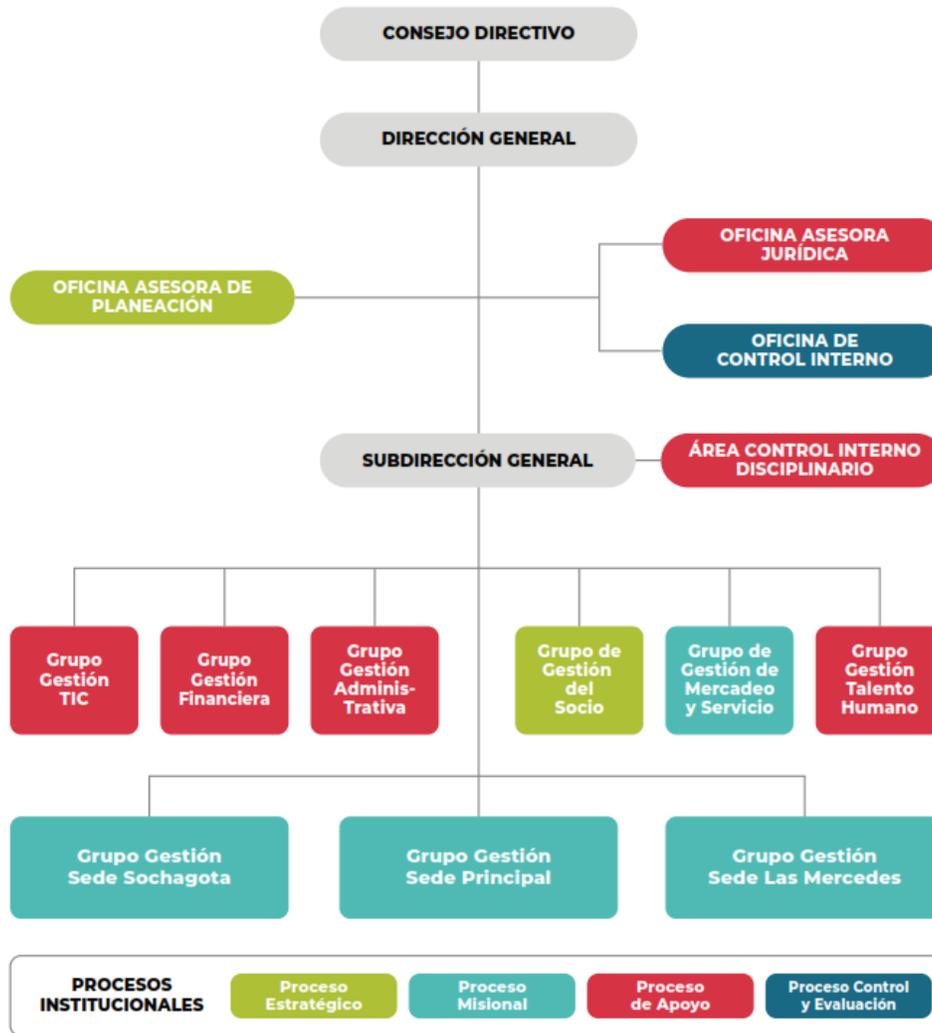
La estructura organizacional y de gobierno de TI en el Club Militar está conformada por un Coordinador del Grupo Gestión TIC, profesionales, técnicos y auxiliares de apoyo y Seguridad en Defensa para cumplir con los procesos y procedimientos de los sistemas de información y principalmente del sistema ERP de la Entidad.

Se elaboró documento de Políticas de TI, cuenta con la Política de Seguridad de la Información y se encuentra fortaleciendo las políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, contemplando los siguientes temas: gestión de información, adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información, acceso a la tecnología, gobierno y seguridad digital, AE, uso y apropiación de las facilidades por parte de los usuarios.

Para las vigencias 2023-2026, debe construir y ejecutar el plan de continuidad de negocio para el proceso de Gestión de la tecnología e información, debidamente aprobado por el Comité Institucional MIPG y orientar sus planes de compras al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y en el apoyo a las líneas de negocio.

Se deben establecer indicadores de medición de la gestión de TI, a nivel de Gobernabilidad.





## GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Se entiende por información un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades.

El dominio de información busca en el Club Militar, aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad.

El Club Militar cuenta con un sistema ERP centralizado SEVEN y KACTUS HCM, sistemas de información misionales que deben articularse internamente con AZ DIGITAL (sistema de gestión Documental), SUIT VISIÓN (Sistema estratégico), así como con servicios y sistemas de información de otras entidades que requieren interoperabilidad como es el caso de SIIF NACION II, SECOP II, SIGEP, para estar en capacidad de entregar fuentes únicas de datos, información integral.

El Club Militar ha trabajado en mejorar la calidad de la data en cada uno de los sistemas información, se requiere consolidar la información histórica de la misma, debido a las debilidades de migración de aplicaciones anteriores.

CM-DE-FT-2/V2: 25-10-2023.

Para la vigencia actual se debe con base en el catálogo de información de la Entidad definir los servicios y flujos de información, esquemas de interoperabilidad que apliquen con el fin de asegurar la gestión y planeación de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información.

A nivel de auditorías y logs de transacciones de los sistemas de Información la Entidad debe fortalecer reportes, a fin de generar mayor factibilidad de análisis de estas.

## SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Para soportar los procesos del Club Militar es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para apoyar o argumentar las decisiones corporativas. Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de esos sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas de una institución pública.

Un servicio tecnológico es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la Entidad.

En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

El Club Militar ha fortalecido su infraestructura tecnológica a nivel de nodos de Hiperconvergencia, servidores virtuales, alta disponibilidad y en la actualización de su planta computacional.

Con relación a la gestión de los servicios tecnológicos y conectividad, son administrados por el Grupo gestión TIC, y hace parte de las funciones de su personal que, para este propósito, realiza las actividades de administración, gestión, operación, monitoreo y control de la plataforma de canales de comunicación, almacenamiento, respaldo, servidores, aplicaciones, Bases de Datos, Office, Seguridad Informática, servicio de impresión, Telefonía IP, Redes LAN y Redes Inalámbricas, música ambiental, televisión, correo electrónico, servicio de soporte de primer nivel mediante la mesa de ayuda TIC ATENTO de las Tres Sedes.

Dados los altos volúmenes y sensibilidad de la información de la Entidad, se requiere avanzar a segundo nivel de robustez a nivel de almacenamiento tanto a nivel de datos como en el CCTV a fin de garantizar la seguridad de la información con copias de información de usuario final, correo electrónico e información sensible, evitando pérdidas de la información.

Para las vigencias 2023-2026 el Club Militar cuenta con un DATACENTER en cumplimiento de norma que debe mantener, teniendo en cuenta la obsolescencia tecnológica y porcentaje de crecimiento a nivel de data y almacenamientos.

## USO Y APROPIACIÓN

Este dominio establece lineamientos orientados a lograr el involucramiento de los diversos grupos de interés en la participación de las iniciativas de TI, y el desarrollo de competencias de TI, las cuales se impulsan mediante las Tecnologías de Información, como habilitadores de las estrategias de las entidades.





El Club Militar, en su mapa estratégico institucional 2023-2026 establece en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento en el objetivo No. 2 Fortalecer la cultura de uso y apropiación de las Tics en las líneas de servicio del Club Militar y llevara seguimiento del plan y las actividades a realizar en lo tendiente a apropiar los sistemas de información y medir su nivel de uso.

De igual manera mediante la expedición de la resolución 000694 del 30 de abril de 2018 “Por la cual se adopta el Manual de pólitas generales y específicas de manejo de seguridad de la información para el Club Militar y se dictan otras disposiciones”., da indicaciones claras sobre el manejo de los sistemas de información a fin de garantizar la seguridad de estos.

## **ANALISIS FINANCIERO**

Para financiar el funcionamiento e inversión en tecnología, el Club Militar mediante el recurso de gastos de funcionamiento soportará el mantenimiento de su DATACENTER, sistemas de información, seguridad perimetral, mantenimiento de equipos de cómputo, sonoros, de televisión, y adquisición de equipos de equipos que deben ser reemplazados por obsolescencia tecnológica para las sedes del Club Militar.

## **ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO**

### **OBJETIVO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

El Ministerio de Defensa Nacional tiene como objetivos primordiales la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo Defensa Nacional, para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática.

## **POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

El objetivo General de la política de Defensa Nacional y Seguridad da es coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una fuerza pública moderna, fortalecida, motivada y operativa.

## **PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR**

El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2022-2026 se construyó bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 denominado “Colombia, potencia mundial de la vida, que busca el propósito de sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.



Este Plan fue elaborado en función de tres insumos programa Colombia potencia mundial de la vida, Comunicados de prensa y proyectos de Ley, discursos del señor presidente y entrevista al MDN, las áreas misionales del Sector, las cuales corresponden al conjunto de responsabilidades asociadas a los diferentes ámbitos de operación del Sector Defensa Nacional, que deben realizarse acorde con los 8 temas estratégicos de manera efectiva para el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de defensa y seguridad.

Así mismo, esta Plan define los objetivos estratégicos y metas que el Sector en su conjunto alcanzará al 2026 y se constituye en la base para la formulación de los planes estratégicos institucionales, así como para el control, seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión del Sector Defensa Nacional.

En este sentido, el Plan Estratégico Sectorial de Tecnologías de Información - PETI, el cual se enmarca en el habilitador de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital y alineado a los objetivos estratégicos del Sector Defensa con un enfoque de generación de valor público mediante el mejoramiento de las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar la transformación y el desarrollo del Sector Defensa en un ambiente digital, seguro y confiable.

De acuerdo a Resolución Número 000423 del 23 de julio de 2020, se establecen áreas del trabajo en la Oficina Asesora Planeación y en los Grupos de trabajo que actualmente funcionan en el Club Militar y se fijan sus funciones.

En el artículo 8°. Se establecen las funciones de las áreas de trabajo del Grupo Gestión TIC - Subdirección General.

### **AREA SOPORTE PLATAFORMA TECNOLÓGICA**

- a. Brindar soporte a nivel de hardware y software a usuario final de primer nivel.
- b. Administración del directorio Activo, creación de usuarios.
- c. Administración de Enclousure – semanalmente
- d. Administrar el firewall de la Entidad
- e. Llevar los registros de calidad pertinentes a los servidores
- f. Administrar la infraestructura tecnológica de la Entidad a nivel de servidores, redes y comunicaciones
- g. Mantener, monitorear y reparar la infraestructura de redes de una organización
- h. Implementar y mantener servidores y servicios de red comunes dentro de la organización
- i. Diseñar, implementar y mantener sistemas de monitoreo y respaldo para la infraestructura de redes de una organización.
- j. Asegurar la calidad y el performance en el funcionamiento de la infraestructura de redes y servicios de la organización.
- k. Administrar la infraestructura física – Backup – Registrar e inventariar
- l. Supervisar los contratos asignados al área de Grupo Gestión TIC
- m. Contribuir y coadyuvar al cumplimiento de las funciones, objetivos, y metas del Grupo Gestión TIC

- n. Velar por el adecuado manejo y buen uso de los elementos asignados al área para el cumplimiento de las funciones asignadas.
- o. Utilizar las herramientas informáticas y de comunicaciones, disponibles en el Club.
- p. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del área.

### **ÁREA SOPORTE PLATAFORMA TECNOLÓGICA**

- a. Brindar soporte de primer y segundo nivel a los aplicativos de la Entidad.
- b. Gestionar y coadyuvar al Coordinador del Grupo o persona que haga sus veces, en la administración de la base de datos de socios.
- c. Contribuir y coadyuvar con proyectos para la mejora continua de los aplicativos de información que cuenta el Club.
- d. Gestionar SEVEN y KACTUS ERP, y todos los módulos. Gestionar KAIROS y sus diferentes módulos
- e. Contribuir y coadyudar al cumplimiento de las funciones, objetivos y metas
- f. Velar por el adecuado manejo y buen uso de los elementos asignados al área para el cumplimiento de las funciones designadas.
- g. Utilizar las herramientas informáticas y de comunicaciones, disponibles en el Club.
- h. Las demás que le sean asignadas y que corresponden a la naturaleza del área.

### **PLAN ESTRATEGICO CLUB MILITAR 2023-2026**

Como resultado del contexto del plan estratégico 2023-2026 y las metas institucionales a 2038, se identificó la oportunidad de construir un plan estratégico, con miras al cumplimiento de la MEGAS 2022 y objetivos sectoriales del cuatrienio. De esta manera, dicho plan permite el ajuste estratégico 2023-2026 a partir de nuevas iniciativas estratégicas, acorde a las necesidades actuales.

Este plan estratégico derivado comprende objetivos alineados a las MEGAS ya aprobadas por el Consejo Directivo dentro de la I Fase para la vigencia 2020, así como se alinean a los pilares estratégicos 2038 definidos como Bienestar, Sostenibilidad y Desarrollo.

Acorde a lo establecido por MinTic, se identificó la oportunidad de apalancar la visión AE en un solo objetivo estratégico para evidenciar la innovación a desarrollar dentro de la entidad dentro de este plan derivado.

Objetivo Estratégico 2. Desarrollar la estructura del modelo de arquitectura empresarial del Club Militar para mejora continua en alineación a la naturaleza jurídica de la institución, se resalta la importancia de la TIC'S en esta nueva estrategia derivada y se formula como objetivo estratégico prioritario para apalancar resultados organizacionales.



Club Militar  
 ¡Actividad, Perseverancia y Pasión!  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415  
 2024-01-31T20:15:26-05:00 - Pagina 14 de 36

De esta manera, se buscará apalancar el capital de información para la apropiación de tecnologías de información y comunicación.

Dentro de las acciones asociadas para alcanzar dicho objetivo, se debe definir actividades que permitan la alineación de procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica.

Actualmente se hace necesario evidenciar la estrategia de un plan de choque para la facilitación del uso y apropiación que generen valor y beneficio institucional y el mantenimiento de los sistemas ERP SEVEN, KACTUS y SVE; buscando acelerar la puesta a punto de todos los módulos, interacción con otros sistemas de información, web services, portal web y aplicaciones, así involucrar la mayor cantidad de funcionarios para que hagan parte activa de la transformación digital que requiere la innovación de servicios del Club Militar.

Con esta visión, se estructura este objetivo en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento para apalancar los activos y herramientas tecnológicas como herramientas de trabajo y base para obtener resultados en los procesos Club Militar.

**MODELO OPERATIVO**

Para el período 2023-2026 el Club Militar, ha identificado y definido ocho (08) focos estratégicos que son los siguientes:





Club Militar  
¡Actividad, Perseverancia y Pasión!

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415  
2024-01-31T20:15:26-05:00 - Página 15 de 36

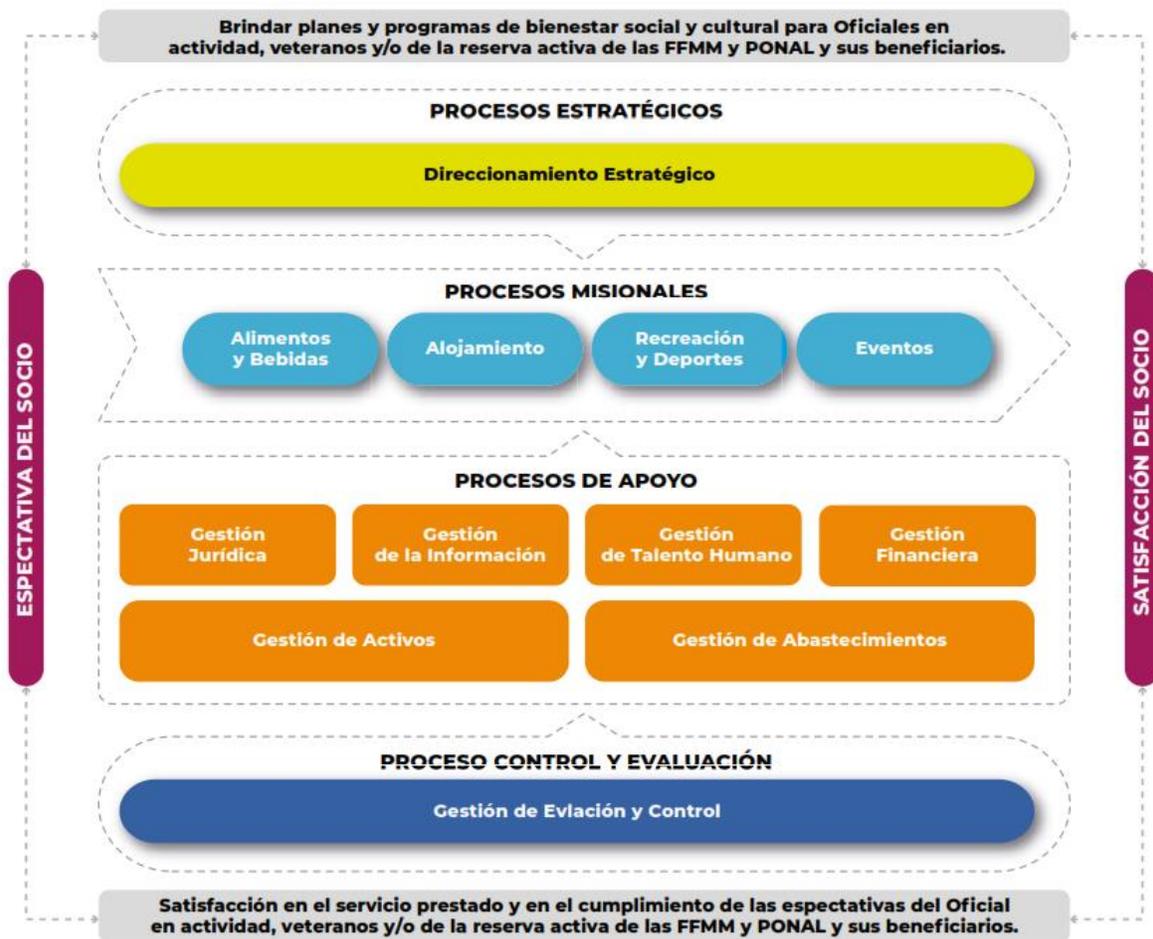
## NECESIDADES DE INFORMACIÓN

La entidad requiere la interoperabilidad con los sistemas de información gubernamentales a fin de evitar reprocesos administrativos y necesita de la actualización de sus datos a nivel de base de datos con el SIIF NACIÓN II, SECOP II, SIGEP entre otros.

## ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Actualmente TI se alinea con los procesos de la Entidad, así:

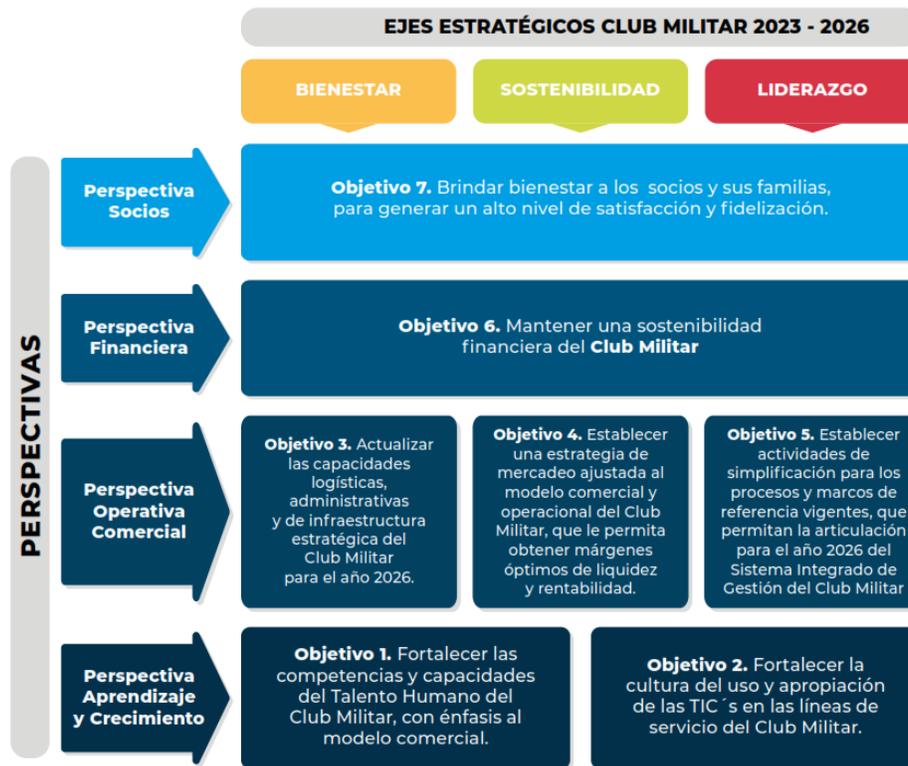
### Mapa de Procesos Club Militar 2023 - 2026



## MAPA ESTRATÉGICO 2023-2026

El Mapa Estratégico del Club Militar para el cuatrienio 2023-2026, permite visualizar las estrategias desplegadas en las cuatro perspectivas definidas. Es ver en una página la integración y combinación de los siete (07) objetivos estratégicos, en una relación de causa efecto.

### Mapa Estratégico Institucional 2023-2026



## GOBIERNO DE TI

La estructura de Gobierno de TI que se incorporará en el Sector Defensa tendrá como base COBIT4, que provee el marco de referencia para alcanzar los objetivos y las funciones de la estructura organizacional que exige el Ministerio TIC a nivel Gobierno y Gestión de las TIC. Se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Satisfacer las necesidades del sector en materia de TI, para crear valor en cada una de las unidades ejecutoras, Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas, manteniendo el equilibrio entre la realización de beneficios y la optimización de los riesgos y el uso de recursos.
- Cubrimiento de las funciones y procesos transversales de TI a nivel sectorial.
- Aplicar un Marco de Referencia base que pueda ser integrado con diferentes estándares y buenas prácticas.



- Enfoque holístico de un gobierno y gestión de las TI.
- Separar el Gobierno de la Gestión de TI.

## Gobierno TIC

El Ministerio de Defensa Nacional emite las políticas, lineamientos y estándares para la adopción e implementación de soluciones tecnológicas para todas las entidades del sector. En el Club Militar la gobernabilidad de TIC se encuentra bajo la responsabilidad del Grupo Gestión TIC, de manera transversal a los procesos de apoyo y misionales de la entidad, buscando optimizar las inversiones de TI, gestiona y controla los riesgos y mide el desempeño de TI.

## Políticas TIC

El Club Militar adopta las políticas, lineamientos y estándares relacionados con servicios e infraestructura tecnológica y sistemas de información que genera el Ministerio de Defensa a través de sus viceministerios, y las políticas y lineamientos en ciberdefensa y ciberseguridad que genera el grupo ColCERT.

## Aprobación Iniciativas TIC

Siguiendo el lineamiento emitido por el Ministerio de Defensa, todo proyecto o iniciativa que se genere en la entidad debe ser presentada ante el Comité de la Integración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones previa viabilidad del Grupo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa, o el que haga sus veces y deben ser inscritos en el Banco de programas y proyectos de inversión nacional BPIN si la fuente de financiación de los mismos corresponda a un recurso de inversión.

## Seguimiento y Evaluación TIC

A través de las herramientas establecidas por el Ministerio de Defensa, El Grupo Gestión TIC del Club Militar, realiza el seguimiento y evaluación de los proyectos TIC, actividades que son controladas por la Subdirección General y estas actividades se realizan basadas en criterios de mantenimiento, actualización, innovación y automatización de procesos.

## Cadena de valor de TI

El Club Militar adopta en los procesos de gestión de TI (cadena de valor de TI), que propuso el Ministerio de Defensa Nacional así:

## DOFA



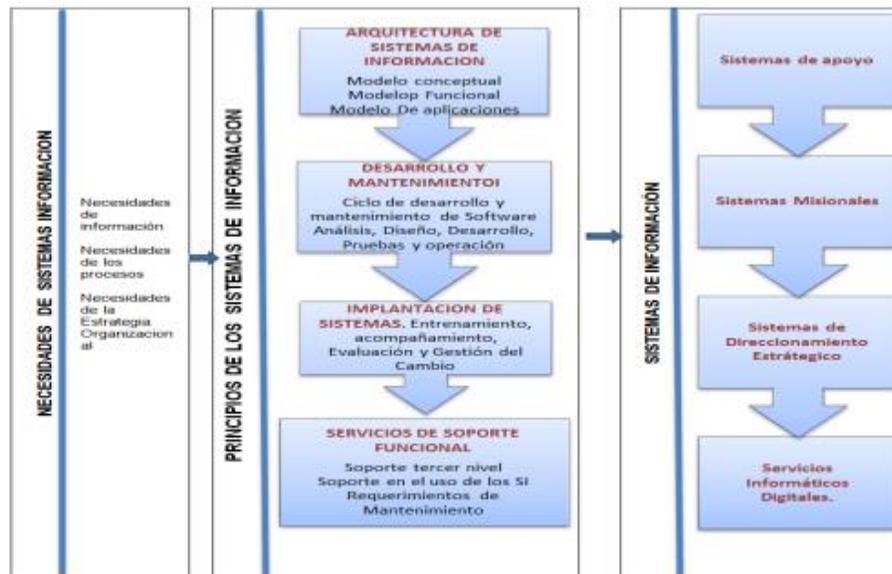


Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415  
 2024-01-31T20:15:26-05:00 - Página 19 de 36

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Club Militar cuenta con un sistema de información integral ERP, que soporta los procesos misionales y de apoyo de la Entidad, a nivel administrativo, operativo y financiero, consolidándose en una única base de datos para la toma de decisiones, que permitirá la interoperabilidad e integración con herramientas de apoyo en los diferentes requerimientos de la Entidad.

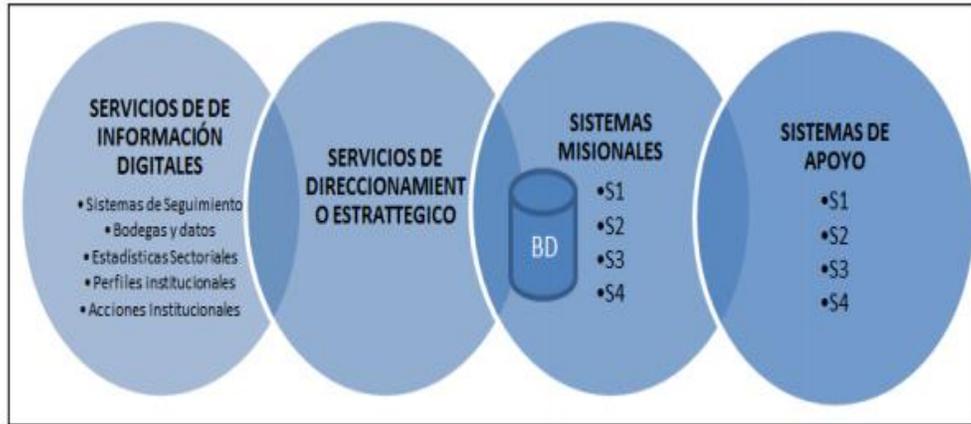
Como modelo de gestión de sistema de información se adopta el sugerido por el Ministerio de Tecnologías de la Información, así:



Modelo de Gestión de Sistemas de Información

Fuente: Grupo TIC – MDN. Adaptado de: MINTIC

### Arquitectura de sistemas de información



Modelo de Arquitectura de Sistemas de Información

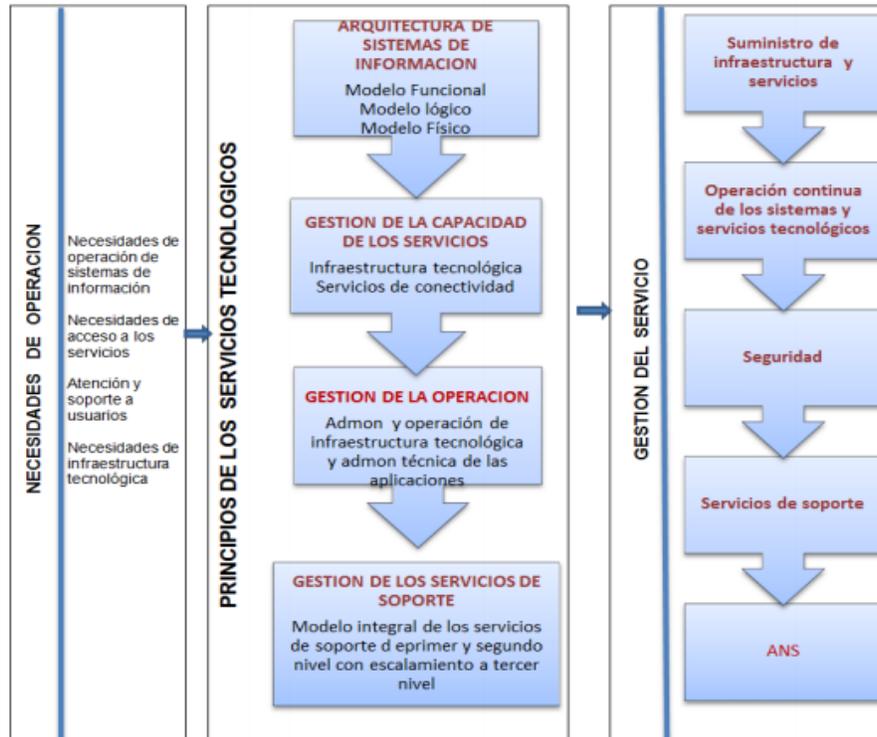
Fuente: Grupo TIC – MDN. Adaptado de: MINTIC

### Procedimiento para la implementación de la arquitectura de sistemas de información



### SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El Ministerio de Tecnologías de la Información en este punto plantea el siguiente modelo de gestión de servicios tecnológicos que pretende se use tecnologías de información y comunicaciones de vanguardia que contemple la operación continua, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente.



Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos

Fuente: Grupo TIC – MDN. Adaptado de: MINTIC

### Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

El Club Militar adoptará el uso de ITIL, con el fin de tener criterios de calidad para garantizar la operación de toda la plataforma tecnológica y de servicios TI.

### Principios de los servicios tecnológicos



### INFRAESTRUCTURA

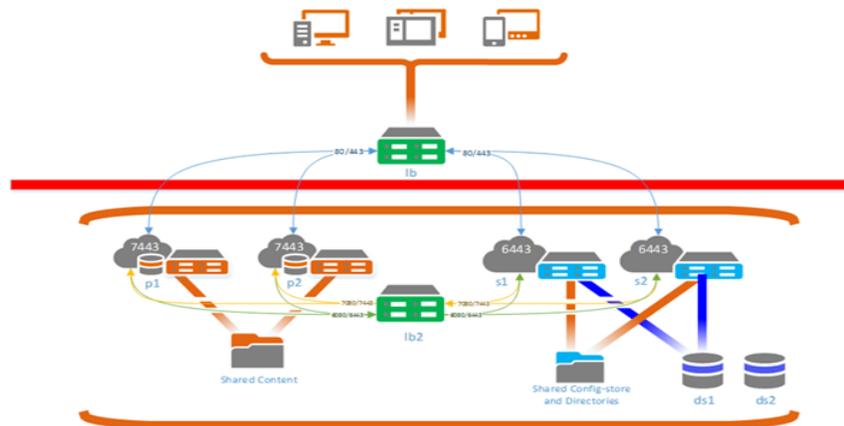
El Club Militar, cuenta con una infraestructura con alta disponibilidad que soporta la prestación de servicios de TI, para el año 2023 se realizará y se ejecutará el plan de continuidad del negocio.

### CONECTIVIDAD

La arquitectura actual a nivel de redes del Club Militar, para la prestación del servicio corresponde a una red LAN, distribuida en centros de cableado interconectados por fibra óptica, con segmentación de VLANS, requiere

cableado de los hoteles y salones en sus tres Sedes, que permitan la transmisión de imagen, video y sonido para teleconferencia y multiconferencias en cumplimiento con el tipo de negocio de la Entidad.

El servicio de WIFI, debe ser potencializado a nivel de cubrimiento de las cabañas y habitaciones, conservando la atención de red inalámbrica para las zonas comunes en el cumplimiento de su objetivo de integrar las familias de los socios, contará con canales de comunicación con capacidades suficientes para atender la demanda de transmisión de datos entre las Sedes, protegidos por un sistema de seguridad perimetral firewall físico robustecido en cada Sede.



## SERVICIOS DE OPERACIÓN

La entidad garantiza la administración, mantenimiento y soporte del sistema de información mediante contrato de mantenimiento y soporte directamente con los desarrolladores de la fuente del sistema, así como a nivel de la infraestructura de hardware y software ofimático, para los dos casos se utiliza la mesa de ayuda implementada en la entidad que garantiza la trazabilidad y seguimiento de las políticas establecidas para este fin.

## ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS

El Club Militar, cuenta con un DBA encargado de la administración de las bases de datos SQL Server que tiene implementada la entidad, ejecuta las funciones básicas para la administración del motor, se potencializará sus capacidades con capacitación y entrenamiento propias de la herramienta.

## ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES

A nivel de administración de aplicaciones, la Entidad cuenta con recurso humano encargado de velar por el cumplimiento y buen uso de las herramientas a nivel de software utilizadas.

## USO Y APROPIACIÓN

Fortalecer la cultura de uso y apropiación de las TIC's en las líneas de servicio del Club Militar.

## MODELO DE PLANEACIÓN



El fortalecimiento institucional del Ministerio de Defensa Nacional ha sido concebido a través de la estrategia de Transformación del Sector Defensa. En tal sentido, desde el año 2012, en conjunto con el Comando General de las Fuerzas Militares, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional se han puesto en marcha iniciativas metodológicas para la planeación y programación presupuestal, gestión del capital humano y gestión de la logística del Sector que permita mejorar la planeación de mediano y largo plazo. Como consecuencia de lo anterior, se creó el Modelo de Planeación y Desarrollo de las Capacidades de la Fuerza Pública, el cual busca cumplir tres objetivos:

*Evaluar, proyectar y desarrollar la estructura de fuerza requerida y sus capacidades asociadas en el marco de los intereses nacionales, del direccionamiento político, estratégico y del marco fiscal para alcanzar los objetivos de defensa y seguridad nacional, de manera conjunta, coordinada, interagencial y combinada, de acuerdo con los roles, funciones y misiones de la Fuerza Pública*

*Configurar el presupuesto para desarrollar la estructura de fuerza requerida, bajo los principios de eficiencia y sostenibilidad.*

*Generar información para la toma de decisiones presupuestales teniendo en cuenta los riesgos asociados e impactos futuros.*

Direccionamiento estratégico y servicios de comunicaciones e informática que se requieren, relacionadas con las tecnologías necesarias para la gestión y transformación de la información; al uso de equipos y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger, recuperar y actualizar la información y tecnología.

A partir de lo anterior se definen las 38 capacidades TIC del sector defensa como apoyo a las áreas misionales de las cuales el Grupo de Tecnologías de la información del Club Militar prioriza las siguientes, así:





No.	Nombre Capacidad	Definición
TIC 2	Arquitectura Empresarial de TIC	Diseñar, implementar y mantener lineamientos y estándares tecnológicos y de sistemas de información en la Fuerza Pública que permita analizar integralmente las entidades que la conforman, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria, apoyando la gestión TIC, investigación, atención al ciudadano y generando valor a través de las TIC
TIC 4	Servicios de TIC a Nivel Estratégico, Operativo y Táctico	Proveer, mantener e interoperar las redes y sistemas de comunicaciones e informática existentes en las Fuerzas Militares y Policía Nacional, en todos los niveles.
TIC 9	Integración de Sistemas de Comunicaciones	Soportar la integración de las comunicaciones entre tropas terrestres, navales, fluviales y aéreas de la Fuerza Pública, en operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales
TIC 12	Almacenamiento y Procesamiento de Información (Data center)	Proyectar, implementar y soportar los procesos administrativos y operativos, de la Fuerza Pública, para proveer los data center garantizando la conectividad de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, servicios en la nube (Cloud - Computing), Multicanalidad, Seguridad, Comunicaciones Unificadas y de voz, Servicios de Aplicación, bases de datos, plan de recuperación de desastres (DRP), centros de datos alternos entre otros.
TIC 20	Sistemas de Información Sectoriales	Proyectar, Implementar, Soportar y garantizar la funcionalidad de los sistemas de información del Sector y Defensa que son de uso común entre las Fuerzas (SIATH, SILOG-SAP, SIJUR, FOCIS, entre otros)
TIC 33	Soporte de Redes de Telecomunicaciones y Datos	Soportar y mantener la disponibilidad de la red de datos, backbone, fibra óptica, conmutación, redes LAN, redes WAN, red satelital y de las redes fijas y móviles de voz (HF, VHF, UHF), datos y video, Internet
TIC 34	Soporte de Infraestructura Informática (hardware y software)	Soportar, mantener, supervisar e inspeccionar de formar permanente la infraestructura de servidores, sistemas de climatización de centros de cómputo, detección y extinción de incendios, plataforma de cómputo, equipos activos, sistemas de almacenamiento, SIART, sistemas de visualización y audiovisuales, bases de datos, licenciamiento, integración y migración de sistemas de información, plataforma GIS, plataforma de analítica de video.
TIC 36	Soporte a Ciberdefensa	Planear, implementar, mantener y soportar el componente tecnológico y las plataformas de investigación y aseguramiento de la infraestructura propia para el desarrollo de las operaciones cibernéticas y ciberseguridad FFMM.

**TIC 37**

**Soporte a Ciberseguridad PNC**

Planear, implementar, mantener y soportar el componente tecnológico y las plataformas de aseguramiento, investigación, ciberprevención, ciberinteligencia, ciberterrorismo, cibercrimen y atención de incidentes de seguridad.

## RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas deben contribuir con la transformación de la gestión y el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la entidad y del sector.

A continuación, se analizan las rupturas estratégicas planteadas en el documento base por cada uno de los seis dominios del MRAE, así como la propuesta de ajuste si fuere el caso.

## SITUACIÓN ACTUAL SEGÚN MRAE – Ministerio TIC

El análisis de la situación actual de TI en el Club Militar se realizó teniendo en cuenta su relación y alineación con los seis dominios Del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE: Estrategia TI, Gobierno TI, Gestión de Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.

## ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI se define como el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad y busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de su proyección.

Para su análisis se valoraron, en una escala de 1 a 5, los diferentes ámbitos del dominio: Entendimiento Estratégico (AM.ES.01) , Direccionamiento Estratégico (AM.ES.02), Implementación de la Estrategia TI (AM.ES.03) y Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI (AM.ES.04).

## ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

A fin de dar cumplimiento con la Misión del Club Militar de brindar servicios de bienestar, social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social, contribuyendo a fortalecer la tradición Militar y Policial, estrechando lazos familiares y de compañerismo.

Y contribuir con el cumplimiento de la Visión: En el 2038 el Club Militar será una organización líder en servicios de bienestar, moderna, sostenible, competitiva e innovadora, ágil en su gestión orientada al socio brindándole una atención óptima e integral.

En cumplimiento a esta misión y a las exigencias de los servicios prestados a los socios en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un mercado cada día más competitivo, se deben plantear nuevos desafíos e implementar soluciones tecnológicas de avanzada con un claro compromiso del Club Militar para proveer las herramientas estratégicas que los socios y sus beneficiarios necesitan.

Las tendencias actuales a nivel de hoteles con los últimos avances tecnológicos para huéspedes que exigen pantalla LDC y conexión WIFI como servicios básicos del servicio y que están proyectados a los puertos para iPod,





paneles de control de mandos, televisión interactiva, sensores lumínicos, home cinema, baldosas inteligentes y nano tejidos formarán parte de este tipo de equipos tecnológicos que darán la vanguardia en el mercado hotelero.

A nivel de alimentos y bebidas, el Club Militar está enfocado en la automatización de procesos de producción de recetas en serie

Así mismo la telefonía IP que utiliza el Internet como red de infraestructura para comunicarse a cualquier otro teléfono en cualquier lugar del mundo, por un bajo precio y sin importar su ubicación, enfocan la comunicación como un factor clave del éxito y de la competitividad, contar con un conmutador eficiente que gestione las llamadas sin que estas se pierdan y direccionarlas hacia el contacto center de la Entidad con el fin de atender y despachar óptimamente todas las llamadas recibidas, es la necesidad primordial de la Entidad.

Por otra parte, el mantener una comunicación efectiva con el socio genera resultados positivos, ya que dichos datos pueden ser transmitidos mediante un sistema de carteleras digitales como tecnología orientada a las comunicaciones para transmitir información en tiempo real a un grupo de personas, a las cuales se les quiere enviar un mensaje de interés general.

El respeto por el turno marca una cultura de servicio oportuno que a través de estos sistemas digitales darán orden a la prestación del servicio evitando congestiones y desorden en los restaurantes, áreas deportivas y administrativas del Club Militar dedicadas a la atención al cliente, de igual forma analizar las estadísticas de tiempo de atención, número de clientes etc. darán a nuestros socios un verdadero sentido de bienestar y confort.

Lograr que el Club Militar obtenga la capacidad de cumplir con sus estrategias de bienestar, crecimiento sostenido en unidades de negocio y posicionamiento y liderazgo para satisfacer la demanda del sector defensa y Gobierno Central, se encuentra centrada en la automatización de los diferentes procesos operativos, administrativos y financieros, así como del Core del negocio en salones, a fin de identificar las necesidades específicas de cada cliente y satisfacerlas con los productos líderes en el mercado, obteniendo un rápido retorno de la inversión y de satisfacción de servicio.

Soluciones de automatización, capaces de controlar a través de una interfaz gráfica equipamientos audiovisuales, iluminación y accesorios (telones, cortinas y elevadores para proyectores, tecnologías que harán la diferencia entre las entidades que prestan este servicio en el mercado, son las que tecnologías de la Información del Club Militar deben marcar su mapa de ruta.

El Club Militar no cuenta en la actualidad con una red de cableado estructurado a nivel de sus hoteles, cabañas, zonas comunes y áreas deportivas.

El servicio de WIFI en las Tres Sedes no cuenta con el total de la cobertura en sus tres Sedes, las plantas telefónicas se encuentran interconectadas, no cuenta con soluciones automatizadas ni unificadas para transmitir información a los socios, de igual manera los servicios que se prestan a nivel de alquiler de equipos audiovisuales para los salones en videoconferencias, foros, convenciones y otro tipo de reuniones, no se encuentra fortalecido. No existe ningún nivel de automatización de las habitaciones para el servicio de alojamiento que brinde cadena de valor a los miembros de las FFMM y sus familias que demandan una atención personalizada y de alta satisfacción.

El Club Militar en cumplimiento del Decreto 2693 de 2012 y de ahora de Gobierno Digital, requiere una infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones que sea soporte de los sistemas de información para acceso multicanal, así como la automatización de trámites y servicios totalmente en línea y en tiempo real que

generen condiciones óptimas de accesibilidad, calidad, usabilidad seguridad y privacidad a los socios miembros de la Entidad. Los lineamientos marco de la estrategia tiene como meta el año 2019 al 2022, lo cual registrará un adelanto progresivo debido a la gestión para el cumplimiento de esta.

A nivel de categorización y estandarización hotelera el Club Militar no cuenta con ningún tipo de certificación mediante la cual se verifiquen las características de calidad en los servicios ofrecidos que deben cumplir los hoteles en un escalamiento de 1 a 5 estrellas.

La comunicación con el cliente se limita a las redes sociales y al portal web de la Entidad, debido a que es muy difícil informarse telefónicamente o por otros medios de los servicios prestados por la entidad y la pérdida de llamadas y clientes inconformes cada vez es mayor.

A nivel de Software, las tareas de TI, están encaminadas a:

En este contexto, se evidencia, que con la adquisición de los módulos del software SEVEN y KACTUS para Nomina, se operan las áreas administrativas, operativas y financieras de le Entidad, los cuales se están afinando y poniendo a punto para alcanzar la madurez tecnológica necesitada a nivel de servicios para sus socios

Se evidencia que se encuentran funcionando todos los módulos y que no se importan automáticamente datos mediante hojas electrónicas o archivos de texto entre uno y otro aplicativo lo cual genera un alto grado integridad, confidencialidad, disponibilidad y oportunidad de la información.

Se han mejorado los controles aplicados para el cumplimiento de esta perspectiva, por lo que se ha disminuido las brechas de diferencias y posibles errores en la información generada, lo cual ha repercutido favorablemente y directa en la eficiencia y oportunidad de los resultados financieros con unos estados más razonables para la Entidad para la definición y claridad en las actividades propuestas para cada meta. Circunstancias que denotan fortalezas de gestión en el uso de los recursos asignados afectando positivamente los propósitos y objetivos misionales del Club Militar.

Se han mejorado los controles efectivos y precisos en las transacciones y actividades a nivel de inventarios del Club, lo que adicionalmente acarrea un mayor control de los costos de la Entidad, con información confiable en tiempo real, para mejorar la capacidad de respuesta en la toma de decisiones.

Dado que en cumplimiento al Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, articulo 5 debe registrar las operaciones presupuestales en el Sistema Administrativo y Financiero SIF NACION II, se debe trabajar en la interoperabilidad con el ERP SEVEN.

Se requiere fortalecer los mecanismos de control en el uso de la información para la toma de decisiones, que afectan la medición de los resultados en cuanto a su gestión.

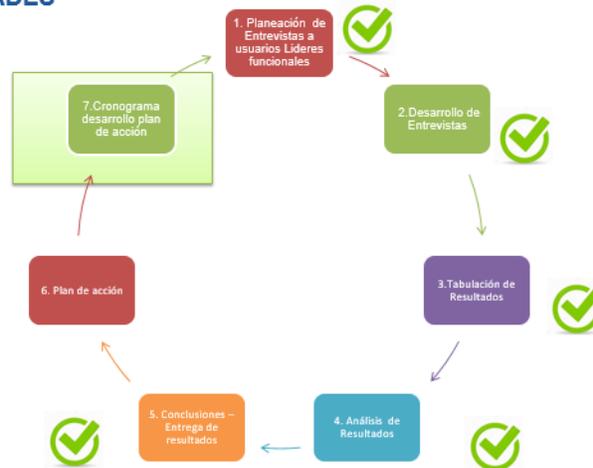
El Club Militar tiene planteadas las siguientes actividades para el cuatrienio 2023-2026:



SOFTWARE: PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS MODULOS DEL ERP SEVEN Y KACTUS PARA EL CLUB MILITAR.

Para el año 2023, se cumplirá con un plan de choque con los módulos del sistema SEVEN ERP:

**PLAN DE ACTIVIDADES**



**AREAS DE GESTION Y PROCESOS INVOLUCRADOS**

GESTION	PROCESO
ADMINISTRATIVA	Activos fijos
	Compras- Inv-Activos-MyS
	Contratos
CLUBES	Administracion espacios
	Eventos
	Socios
COMERCIAL	Cartera
	Facturacion-Auditoria y control de Ingresos
	Puntos de venta
	Recepción
FINANCIERA	Contabilidad
	CXP Proveedores
	Presupuestos
	Tesoreria
LOGISTICA	Compras Inv. AyB
MANUFACTURA	AyB
MANUFACTURA-LOGISTICA	Costos

**MANTENIMIENTO DE PLANTA- Traversal a toda la organización**



## MODELO DE PLANEACION

### PLAN DE ACCIÓN PERSPECTIVA DESARROLLO DE TIC ´S – AÑOS 2023-2026

#### Objetivo Estratégico

Actualizar la infraestructura de las tecnologías de información y comunicación de la entidad, con el fin de optimizar los procesos misionales y administrativos para la atención al socio.

#### Práctica estratégica:

Visión de reorganización a partir de referentes, mejores prácticas de innovación.

Análisis de la organización de manera sistémica, contemplando la misión, los procesos, las tecnologías y las personas como eje principal del cambio.

Valoración de la Entidad a partir de modelos de madurez de arquitectura y de industria, analizando escenarios propicios para el cambio.

Se establece la comprensión de la situación actual de la estrategia, para ello se realizaron ejercicios de logros de entendimiento claro y documentado de la situación actual de la Entidad, el contexto organizacional y el entorno, para proporcionarle al grupo Gestión TIC, una orientación que le permite usar las tecnologías como agente de transformación.

Fortaleciendo la infraestructura física de hardware con la adquisición de equipos que potencialicen las herramientas tecnológicas

Mantener los sistemas de información existentes actualizados y con soporte, de acuerdo a las siguientes categorías:

Sistemas de Apoyo  
Sistemas de Direccionamiento estratégico  
Sistemas misionales de gestión  
Sistemas misionales de prestación  
Servicios de información Digital  
Sostener la infraestructura física a nivel de hardware.

#### Metas:

- Reponer los equipos obsoletos por nueva tecnología.
- Realizar las actualizaciones a nivel de software en los aplicativos que garanticen la operación en los procesos misionales y administrativos.
- Mantener la infraestructura física actual de equipos de cómputo de red y de comunicaciones.
- Efectuar un plan de continuidad del negocio y llevarlo a cabo para dar la disponibilidad de los datos de los diferentes aplicativos.



- Proponer los proyectos de integración del software misional, administrativo y financieros, así como las renovaciones de orden tecnológica que la Entidad requiere para su innovación competitiva y en el logro de los objetivos estratégicos.

### NIVEL FINANCIERO

Se debe describir los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI; para lo cual es necesario el desglose de los costos de licenciamiento, costos de talento humano, costos de soporte y mantenimiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, costos capacitación, entre otros que se consideren necesarios para un análisis completo y detallado.

### MODELO DE PLANEACIÓN:

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de intervención de sistemas de información, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y el plan del proyecto de inversión.



### PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Para comunicar de manera apropiada la Estrategia de TI, la cual se encuentra contenida en el presente documento PETI, así como su materialización la cual se pretende generar a través de la ejecución de los proyectos del portafolio de este, se ha definido un plan de comunicación, que contempla las actividades para socializar y apropiar el PETI, así como los grupos de interés al que va dirigido, haciendo uso de los diferentes medios y canales disponibles en el CLUB MILITAR para su difusión.





Club Militar  
¡Actividad, Perseverancia y Pasión!  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-Dat (db9-55667415  
2024-01-31T20:15:26-05:00 - Página 31 de 36

Los canales que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo son:

Canal	Actividad	Periodicidad	Responsable
Página Web	Publicar el PETI ubicado en la sesión 6.2 Planeación Institucional en el numeral 6 Plan estratégico de tecnologías de la información PETIC	Anual	Tic
Intranet	Publicación del PETI en el SGC del Club Militar	Anual	Tic

Estos medios se determinan teniendo en consideración que:

- Están disponibles 24 horas.
- Estos medios o canales están disponibles en la infraestructura tecnológica del Club Militar, lo cual no implica costos adicionales.

## ACCIONES ESPECIFICAS

Fortalecer y apropiar los sistemas de información para el Club Militar.

Definir y ejecutar actividades encaminadas a la ejecución de los proyectos definidos en el PAA 2023.

Definir y ejecutar el plan de acción de Tics.

Desarrollo y puesta en funcionamiento de la APP del Club Militar.

## CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

Nº	Descripción	Evidencia	Responsable	Inicio de la Actividad	Termino de la Actividad
1.	<b>PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO</b>  Realizar mantenimiento a infraestructura tecnológica y pruebas de funcionalidad con base de datos	Informe semestral de Funcionamiento de sitio alterno y restauración de base de datos	Grupo Gestión Tics	01 de febrero de 2024  01 de Julio de 2024	30 de junio de 2024  30 de diciembre de 2024
	Realizar estudio para la Adecuación y dotación de las redes de telecomunicaciones, sistemas, equipos e infraestructura del DATACENTER según normativa vigente para el centro vacacional Sochagota	Estudio de adecuación para Datacenter alterno	Grupo Gestión Tics	01 de Junio de 2024	30 de diciembre de 2024



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-Dat (db9-55667415  
2024-01-31T20:15:26-05:00 - Pagina 32 de 36

2.	<b>Redes LAN</b>			01 de febrero de 2024	30 de junio de 2024
	Realizar verificación de la configuración de los equipos de red	Informe semestral de revisión efectuada	Grupo Gestión Tics	01 de Julio de 2024	30 de Diciembre de 2024
	Realizar el diagnostico del estado de la infraestructura de red LAN e identificar las actividades pendientes para el mantenimiento y certificación de puntos de conexión redes LAN	Reporte del diagnóstico encontrado en la Red LAN	Grupo Gestión Tics	01 de junio de 2024	30 de diciembre de 2024
3.	<b>Redes WAN</b>			01 de febrero de 2024	30 de Junio de 2024
	Realizar pruebas de conmutación y alta disponibilidad en los canales de datos e internet	Informe semestral sobre los resultados de las pruebas	Grupo Gestión Tics	01 de Julio de 2024	30 de diciembre de 2024
	Realizar un estudio para validar la ampliación de la cobertura WiFi en diferentes zonas del Club Militar y determinar los equipos necesarios para mejorarla.	Informe del estudio realizado	Grupo Gestión Tics	01 de junio de 2024	30 de Diciembre de 2024
4.	<b>Sistemas de información</b>				
	Plan de mantenimiento de los sistemas de Información ERP SEVEN- KACTUS, SUIT, AZ-DIGITAL	Informe anual de las actualizaciones y mantenimiento realizado	Grupo Gestión Tics	01 de Febrero de 2024	30 de diciembre de 2024

**DOCUMENTOS DE APOYO**

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
2. INSTRUCTIVO GESTION INCIDENTES SEGURIDAD Y PRIVACIDAD INFORMACION

**ANEXOS**

- N/A

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	29-01-2019	Por cambio en el plan estratégico de la Entidad 2019-2038, se presentó Nuevo PETIC 2019-2022 al comité MIPG.
2	30-09-2020	Por aplicación de la última guía G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital del mes de julio de 2019 emitida por MINTIC y alineación con las actividades del plan derivado 2020.
3.	15-01-2022	Por ajuste al plan de compras del año 2022 y las actividades trazadas en el plan de acción año 2022 alineado con el plan estratégico y derivado. Reajuste de indicadores de gestión.
4.	15-06-2023	PETI 2023-2026 alineado con el nuevo planteamiento estratégico del Club Militar, Actualizado por cambio de codificación.
5.	31-01-2024	Actualización vigencia 2024.

## VALIDACIÓN DE FIRMAS

	NOMBRE	CARGO
<b>ELABORO:</b>	Javier Parra Pinzón	ASSD Gestor del documento
<b>REVISO:</b>	Yudyett Astrid Pulido Guevara	Sistemas Integrados de Gestión – OAP.
<b>APROBO:</b>	Lady Paola Cuevas Triviño	Coordinador Grupo Gestión TIC (E)
	Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez	Subdirector General, encargado de las funciones de Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Dra. Elva Consuelo Cristancho Cristancho	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
	Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez	Subdirector General del Club Militar.
<b>FIRMANTE:</b>	Contralmirante Javier Alfonso Jaimes Pinilla	Director General del Club Militar (E)



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CM-GTI-PL-04 PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DEL CLUB MILITAR 2024

**Club Militar**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240131-185725-0a1db9-55667415

Creación:2024-01-31 18:57:25

Estado:Finalizado

Finalización:2024-01-31 20:15:25



Escanee el código para verificación

**Aprobación: Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)**

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ

11189710

[asistenteplaneacion@clubmilitar.gov.co](mailto:asistenteplaneacion@clubmilitar.gov.co)

Subdirector General encargado de las funciones de Jefe Oficina Asesora de P  
CLUB MILITAR

**Aprobación: Lady Paola Cuevas Triviño - Coordinador Grupo Gestión TIC (E)**

Lady Paola Cuevas

1030589228

[lpcuevas@clubmilitar.gov.co](mailto:lpcuevas@clubmilitar.gov.co)

Técnico para seguridad apoyo y defensa  
Club Militar

**Revisión: Yudyett Astrid Pulido Guevara - Sistemas Integrados de Gestión ? OAP.**

Yudyett Pulido

52915896

[yapulido@clubmilitar.gov.co](mailto:yapulido@clubmilitar.gov.co)

**Elaboración: Javier Parra Pinzón - ASSD Gestor del documento**

Javier Parra Pinzon

1012377884

[jparra@clubmilitar.gov.co](mailto:jparra@clubmilitar.gov.co)

ASSD  
Club Militar



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CM-GTI-PL-04 PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION  
Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DEL CLUB MILITAR 2024

**Club Militar**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415

Creación: 2024-01-31 18:57:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-31 20:15:25



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Contralmirante Javier Alfonso Jaimes Pinilla - Director General del Club Militar (E)**

Contralmirante JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA

72170207

[asistentedireccion@clubmilitar.gov.co](mailto:asistentedireccion@clubmilitar.gov.co)

Director General (E)

Club Militar

**Aprobación: Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez - Subdirector General del Club Militar.**

CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ

1111

[asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co](mailto:asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co)

Subdirector General

**Aprobación: Dra. Elva Consuelo Cristancho Cristancho - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)**

Elva Consuelo Cristancho Cristancho

46372713

[eccristancho@clubmilitar.gov.co](mailto:eccristancho@clubmilitar.gov.co)

Profesional de Defensa

Club Militar



**Club Militar**  
Actual, Preciso y Seguro

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415  
2024-01-31T20:15:25-05:00 - Página 35 de 36

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

CM-GTI-PL-04 PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DEL CLUB MILITAR 2024

**Club Militar**  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240131-185725-0a1db9-55667415

Creación: 2024-01-31 18:57:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-31 20:15:25



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Javier Parra Pinzon jparra@clubmilitar.gov.co ASSD Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-01-31 18:57:25 Lec.: 2024-01-31 19:00:11 Res.: 2024-01-31 19:00:38 IP Res.: 200.91.222.50
Revisión	Yudyett Pulido yapulido@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-31 19:00:38 Lec.: 2024-01-31 19:08:25 Res.: 2024-01-31 19:08:39 IP Res.: 200.91.222.50
Aprobación	Lady Paola Cuevas lpcuevas@clubmilitar.gov.co Técnico para seguridad apoyo y defensa Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-01-31 19:08:39 Lec.: 2024-01-31 19:15:01 Res.: 2024-01-31 19:15:09 IP Res.: 200.91.222.50
Aprobación	Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ asistenteplaneacion@clubmilitar.gov.co Subdirector General encargado de las fun CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2024-01-31 19:15:09 Lec.: 2024-01-31 19:28:48 Res.: 2024-01-31 19:55:21 IP Res.: 200.91.249.34
Aprobación	Elva Consuelo Cristancho Cristancho eccristancho@clubmilitar.gov.co Profesional de Defensa Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-01-31 19:55:21 Lec.: 2024-01-31 19:57:34 Res.: 2024-01-31 19:57:46 IP Res.: 186.84.88.206
Aprobación	CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co Subdirector General	Aprobado	Env.: 2024-01-31 19:57:46 Lec.: 2024-01-31 19:58:24 Res.: 2024-01-31 19:59:39 IP Res.: 200.91.249.34
Firma	Contralmirante JAVIER ALFONSO JAIMES asistentedireccion@clubmilitar.gov.co Director General (E) Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-01-31 19:59:39 Lec.: 2024-01-31 20:06:01 Res.: 2024-01-31 20:15:25 IP Res.: 200.91.222.50

